

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA KALÉD S.A., CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
TRECE.

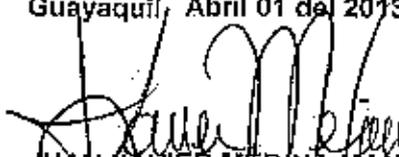
En la ciudad Guayaquil, al primer día del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local # 18, sito en la Avenida Carlos Luis Plaza Dañín # 300, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de la Compañía KALÉD S.A. a saber: PENBRIDGE CAPITAL INC., representada por su Apoderado General, Arq. Pablo Cattán Ampuero, propietaria de seiscientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía INTERNATIONAL HOUSING GROUP INC., representada por su Apoderado General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique, según poder que presenta, propietaria de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- En vista de la ausencia del Titular, actúa como Presidente Ad-Hoc el Arq. Pablo Cattán Ampuero y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, señor Ingeniero Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se informa que a esta Junta ha asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de

Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto segundo se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de dos mil novecientos setenta y nueve 60/100 dólares de los Estados Unidos (US\$2,979.60) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Grace Magali Pazmiño Zamora, para el período estatutario de un año, facultando al representante del Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento, ratificando la aprobación del Informe del ejercicio 2012 que ha presentado.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) PENBRIDGE CAPITAL INC. - Arq. Pablo Cattán Ampuero-Apoderado General;
f) p. INTERNATIONAL HOUSING GROUP INC. - Ing. Juan Xavier Medina Manrique - Apoderado.- p. KALÉD S.A.- f) Arq. Pablo Cattán Ampuero - Presidente-Ad Hoc.- f) Juan X. Medina Manrique-Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de KALÉD S.A.

Guayaquil, Abril 01 del 2013


JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO